

<b>PROGRAMA</b>		
<b>1. Nombre de la actividad curricular</b>		
Taller de Investigación I: tecnología y medios		
<b>2. Nombre de la actividad curricular en inglés</b>		
Research Workshop I: media and technology		
<b>3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla</b>		
Departamento de Antropología		
<b>4. Ámbitos</b>		
1) Formación teórico-metodológica.		
(2) Diversidad cultural e interculturalidad.		
(3) Problemáticas sociales actuales, locales y regionales, y el rol del antropólogo y de la antropóloga en ellas.		
<b>5. Horas de trabajo</b>	Presencial 3	No presencial 6
<b>6. Número de créditos SCT – Chile</b>	5	
<b>7. Requisitos</b>	No tiene	
<b>8. Propósito general del curso</b>	<p>Elaborar una propuesta de investigación conducente al diseño de proyecto de memoria en el contexto de los cambios tecnológicos o de los medios digitales en la sociedad actual.</p> <p>Caracterizar y analizar conocimiento especializado sobre problemas de interés público vinculada a la tecnología y los medios, como tema de investigación de interés antropológico.</p>	
<b>9. Competencias a las que contribuye el curso</b>	<p>A1: Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.</p> <p>A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la</p>	

	<p>profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional.</p> <p>C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>
<p><b>10. Subcompetencias</b></p>	<p>A1.3. Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>A2.1. Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.</p> <p>A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.</p> <p>A2.3. Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.</p> <p>A2.4. Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines.</p> <p>AS1.1: Problematizar los debates teóricos actuales en el campo de la</p>

	<p>antropología social y las ciencias sociales, con especial énfasis en temas relativos a la identidad, la diversidad y la complejidad sociocultural, en sus especificidades temporales y espaciales.</p> <p>AS2.1: Aplicar métodos y técnicas propias de la práctica etnográfica para la producción de conocimientos empíricos propios de la disciplina.</p> <p>AS2.3: Contribuir en la formulación y desarrollo de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones diversas, con énfasis en lo sociocultural.</p> <p>B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las actividades del quehacer humano.</p> <p>BS1.1: Problematizar los procesos de construcción social de sujetos.</p> <p>BS1.3: Problematizar los procesos de construcción de identidades culturales en grupos sociales, entendiéndolos en su relación con otros sujetos.</p> <p>C2.1: Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, bioantropológicos y/o materiales en la búsqueda de posibles soluciones.</p> <p>C2.2. Promover la difusión y aplicación del conocimiento antropológico como parte del compromiso de la carrera para aportar a la solución de desafíos sociales.</p> <p>C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>C3.2. Problematizar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera.</p> <p>C3.4: Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.</p>
<p><b>11. Resultados de Aprendizaje</b></p> <p>Al finalizar el curso el/la alumno/a:</p> <p>Identifica ámbitos o temas de investigación social y cultural relacionados con problemas de interés antropológico.</p> <p>Sistematiza información primaria y secundaria de carácter antecedente que posibilite la construcción de un problema de investigación.</p> <p>Analiza críticamente la información y conocimiento antecedente para proponer un problema de investigación.</p>	
<p><b>12. Saberes / contenidos</b></p> <p>Definición de tema de investigación y análisis de antecedentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y fundamentación temas de investigación.</li> <li>- Análisis de información antecedente y estado del arte.</li> </ul> <p>La construcción de problema de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Problematización de antecedentes y definición de pregunta de investigación</li> </ul> <p>Definición de objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de objetivo general y específicos, sobre la base de una pregunta de investigación.</li> </ul>	
<p><b>13. Metodología</b></p> <p>El Taller de Investigación I desarrollará sesiones expositivas con el objeto de orientar el proceso de las actividades de investigación que propongan las y los estudiantes.</p> <p>El Taller de Investigación I contempla discusión de carácter grupal y tutorial. Se considera la exposición de avances de los estudiantes y elaboración de documentos. Se trata de avanzar significativamente de manera individual o en equipo en las etapas iniciales de diseño del Proyecto de Memoria.</p>	

**14. Evaluación**

La evaluación del Taller se compone de los siguientes trabajos:

Primer Informe de Avance: 20% de la nota final.

Contenidos mínimos de este Informe: Presentación y justificación del tema de investigación. Fundamentación de la relevancia. Identificación de antecedentes clave

Segundo Informe de Avance: 40% de la nota final.

Contenidos mínimos de este informe: sistematización de antecedentes, considerando información secundaria y resultados de investigación científica. Propuesta de problematización.

Presentación escrita del Trabajo Final: 40% de la nota final

Corresponde a la presentación de un Documento de Trabajo que expone el trabajo de sistematización y análisis de antecedentes, construcción de un problema de investigación e identificación de objetivos.

**15. Requisitos de aprobación**

ASISTENCIA (indique %): 75%

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (Escala de 1.0 a 7.0): 4.0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN: Nota eximición: 4.0

OTROS REQUISITOS: Tener todas las evaluaciones rendidas

**16. Palabras Clave**

Investigación; memoria de título; antropología social; medios; tecnología

**17. Bibliografía Obligatoria**

Se verá según cada estudiante.

**18. Bibliografía Complementaria**

Se verá según cada estudiante.

**19. Recursos web**

Bases de datos bibliográficas del portal de bibliotecas de la Universidad de Chile.